



Encontro, óleo sobre tela, 1924 | 66 x 54 cm
LASAR SEGALL | COLEÇÃO MUSEO LASAR SEGALL - IBRAM/MINC (BRASIL)

RACIONALIDAD DOMINANTE Y TESTIMONIO. LA DISPUTA POR EL SABER*

RACIONALIDADE DOMINANTE E TESTEMUNHO. A DISPUTA PELO SABER

*DOMINANT RATIONALITY AND TESTIMONY.
THE STRUGGLE OVER KNOWLEDGE*

César Roberto Avendaño Amador**,
Víctor Manuel Alvarado García*** y Mayra Eréndira Nava Becerra****

Este escrito se adentra en la complejidad de la producción de verdad histórica, atendiendo particularmente a su expresión testimonial. Aborda los discursos para la producción de este tipo de verdad inscritos en 1) políticas del discurso, 2) la hegemonía de los expertos y 3) la diversidad de versiones inscritas en tramas de poder. Se concluye que el campo de la verdad histórica se ha convertido en un terreno de alta significación social para los países latinoamericanos. El testimonio, en este terreno, ha emergido como una herramienta para disputar la verdad socialmente.

Palabras clave: política, testimonio, narrativa, experto, memoria, verdad.

Este escrito se adentra na complexidade da produção de verdade histórica, atendendo particularmente a sua expressão testemunhal. Aborda os discursos para a produção deste tipo de verdade inscritos em 1) políticas do discurso, 2) a hegemonia dos especialistas e 3) a diversidade de versões inscritas em tramas de poder. Conclui-se que o campo da verdade histórica se converteu em um terreno de alta significação social para os países latino-americanos. O testemunho, neste terreno, emergiu como uma ferramenta para disputar a verdade socialmente.

Palavras-chave: política, testemunho, narrativa, especialista, memória, verdade.

This paper deepens in the complexity of the production of historical truth, particularly in its testimonial expression. It addresses the speeches towards the production of this kind of truth inscribed on 1) politics of the discourse, 2) hegemony of experts and 3) the diversity of versions enrolled in power weaves. It concludes that for Latin American countries the field of historical truth has become an area of great social relevance. In such a context, the testimony has become a tool to socially challenge the truth.

Key words: politics, testimony, narrative, expert, memory, truth.

* Este material se inscribe en el contexto de la investigación en curso "Disidencia y resistencia: una aproximación psicosocial", que desde hace cinco años los autores han desarrollado acerca de las formas de resistencia y disidencia sociales de diversos grupos minoritarios, y ha estado bajo el auspicio del proyecto "Disidencia y resistencia en el pluralismo cultural: memoria y subjetividad en minorías sociales", de la Facultad de Estudios Superiores (FESI), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

** Licenciado en Psicología, con estudios de posgrado en la Maestría en Psicología Clínica de la UNAM, y en la Maestría y el Doctorado en Pensamiento Latinoamericano de la Universidad de la Ciudad de México. Profesor asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM (México). E-mail: craa38@hotmail.com

*** Licenciado en Psicología, con estudios de posgrado en la Maestría de Sociología de la UNAM, y en la Maestría y el Doctorado en Pensamiento Latinoamericano de la Universidad de la Ciudad de México. Profesor asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM (México). E-mail: vag10@hotmail.com

**** Licenciada en Psicología por la UNAM, con estudios de posgrado en la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Profesora de asignatura en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM (México). E-mail: mayrapsique@hotmail.com

I.

Una herencia significativa en la reciente historia de América Latina —y México no es la excepción—, tiene que ver con el lugar que se le asignó a las narrativas oficiales para sostener los supuestos que dan cuenta de lo acontecido, que en términos muy generales puede calificarse como *traumático*. Dichos supuestos suelen presentarse regularmente como “verdades”¹ sobre hechos, personajes, relaciones, grupos e instituciones. Por supuesto que en el proceso de su edificación no faltan los enfrentamientos ideológicos, pues se trata de verdades (o postulados con efecto de verdad) que resultan fundamentales en un doble sentido: por el uso que tienen para sostener un régimen social y por su importancia inmaterial en el sostenimiento de la cohesión social. De este modo, cuando se atiende a la producción de verdades como parte de un orden social cohesionado en su dimensión política, se da lugar al análisis sobre la relación que tal proceso mantiene con los intereses particulares de quienes elaboran las verdades, las sostienen y distribuyen, usan y consumen². Desde que Foucault desarrolló su idea de *poder*, resulta inevitable atender el lugar de los saberes y sus efectos de verdad como parte de la configuración de los entramados relacionales y de los poderes efectivos que en éstos circulan en todas las esferas de la vida, así como de su penetración en las formas que adquiere el mismo poder —el político en especial— en cada caso, y cómo esto deriva en diferentes figuras históricamente. De esa idea derivamos otra, muy vinculada al ejercicio del poder, acerca de la necesidad de problematizar quiénes son los portadores de la verdad y el lugar que tienen en las tramas concretas de relación, en un mundo en el que se privilegia a quienes aparecen como sus productores³.

En efecto, en cualquier relación humana —y en particular en las que el conflicto entre partes emerge como uno de sus rasgos principales—, una de las cosas que está en juego siempre es la prevalencia de la versión de lo que efectivamente pasa, pasó o ha pasado, sobre otras lecturas, es decir, la imposición de un modo específico de referir un suceso y dotarlo de trascendencia práctica, sea en el ámbito de la comprensión científica, de la vida cotidiana, del orden legal o cualquiera otro, incluso en los desplazamientos entre los diferentes espacios. Al hablar de versiones, no nos estamos refi-

riendo necesariamente a la pura condición narrativa de lo que sucedió y a su rasgo eminentemente literario, en el sentido que nos señala Elena Yeste Piquer (2010), tampoco a las formas históricas en las que se expresa, como lo define Hayden White y su planteamiento de metahistoria: “Especialmente cuando, en una obra posterior al 1978, titulada *Tropic of Discourse*, definió la historia como una fiction-making operation, es decir, como un artificio literario” (Yeste, 2010: 4)⁴. Lo que referimos básicamente es la parcialidad que cada lugar de enunciación contiene y la significatividad que se le atribuye a los sucesos desde cada sitio de referencia y actuación. La dominancia de un modo de referir y significar los sucesos, que es común que adquiera la forma de verdad, hoy es posible plantearlo así, no deriva —por lo menos exclusiva y principalmente— de los contenidos, los argumentos de fundamentación y de la correcta elaboración discursiva, sino que tiene como elemento siempre principal su inserción en tramas de relación y poder específicas.

Así planteado, las formas de referir la realidad social se estructuran respecto a tramas de relación específicas, en las cuales los intereses expresados en formas de poder y resistencia —que es una forma de poder si seguimos la idea de Foucault que elabora García Canal (2006)— les otorgan rasgos de inscripción social, dada una correlación de fuerzas, de los que se deriva la posibilidad de ser expresión lícita y de prevalecer socialmente o no. En este sentido, cabe traer a cuento lo que Agamben (2010a) nos recuerda acerca de la importancia que tiene el planteamiento de Michel Foucault respecto de pensar las epistemes y los discursos, de corte científico particularmente, como parte de regímenes discursivos.

[...] lo que está en cuestión es lo que gobierna (*régit*) los enunciados y el modo en que se gobiernan (*régissent*) los unos a los otros para constituir un conjunto de proposiciones científicamente aceptables y en consecuencia susceptibles de ser verificadas o invalidadas a través de procedimientos científicos. En suma, un problema de régimen (*régime*), de política del enunciado científico. En este nivel, no se trata de saber cuál es el poder desde el exterior sobre la ciencia sino qué efectos de poder circulan en los enunciados científicos [...] (Agamben, 2010a: 17).

El filósofo italiano insiste en poner atención a este planteamiento, en el entendido de que contiene una

potencia comprensiva particular, entre otras cosas, porque traslada la cuestión de los discursos del ámbito lingüístico al de la política y la convierte en factor fundamental en la constitución o mantenimiento de los poderes efectivos dentro del mundo de la política de la enunciación y su inscripción social, es decir, en torno a cómo queda grabada e incluida en los arreglos relacionales, a cómo la forma del quehacer científico adquiere consistencia política, lo que impide que se lea como mera actividad “neutral”, producto de una ciencia sin compromisos político-ideológicos. Consideramos que la idea general es susceptible de trasladarse más allá del ámbito de la ciencia; es posible llevarla tanto al ámbito formal de la realización de la política profesional, así como también a todos los territorios de existencia, por usar la expresión de Félix Guattari (Guattari y Rolnik, 2006), en particular a los espacios en que la micropolítica se pone en juego y se conecta con la gran historia.

Situar los enunciados que se constituyen en verdades como parte de un régimen discursivo supone, entonces, advertir la relevancia que tiene atender, no exclusiva pero sí necesariamente, que el establecimiento como tal, como una verdad, dé cierta versión de lo que es la realidad social concretamente (no exclusivamente de la autenticidad de sucesos sino de su significación y sentido), deriva y se hace posible por determinantes que no corresponden a la pura condición discursiva o a la plausibilidad intrínseca de lo que se postula, sino a su inserción en una trama de poderes contenidos en la delimitación misma del lugar desde el cual se enuncia respecto de otros lugares, de intereses específicos —o especificables— incorporados en éstos y politizados al referir el mundo, un mundo ante otros implicados. De esta suerte, la disputa de las versiones es un conflicto de poderes. Sin embargo, sería demasiado elemental que se considerara que en el ejercicio de la vida y de la política se puedan encontrar sólo dos polos de poder, dos versiones, dos lugares en juego. Es decir, entre las fuerzas y dentro de cada fuerza circulan poderes, existen distintas zonas susceptibles de ser cartografiadas, es más, para adentrarse en la comprensión de las disputas éstas requieren ser mapeadas.

Por lo dicho, entendemos entonces que la referencia de lo que es, fue, será (y las diferentes conexiones entre tales temporalidades), de lo que en efecto acontece

en la vida social, son versiones de la realidad (como lo hemos delimitado hasta ahora) inscritas en tramas de relación y poder que responden y corresponden a sitios de expresión con facultades para establecerse o no como dominantes (en tanto tal inscripción les inviste de ciertos rasgos) respecto de las otras posiciones, y operan efectivamente bajo formas⁵ específicas y regímenes de enunciación (no siempre explícitos) sancionados por quien se constituye en esos entramados como autoridad (no todas las veces establecida oficialmente). Así, el testimonio, la forma testimonio, en tanto referencia de lo que en realidad sucedió, queda inscrito⁶ y responde a tramas y regímenes de enunciación; inscripción que por su realización práctica mudable, es decir, por su carácter histórico, hay que problematizar constantemente.

Es desde este planteamiento general que buscamos discutir el testimonio como artificio de carácter político (lo que no excluye de ninguna manera su uso académico) en las actuales condiciones político-sociales y de configuraciones de verdades a propósito de los regímenes en que queda inscrito, resaltando la importancia político-social que tiene atender a esa inscripción como parte de procesos de inclusión-exclusión y pertenencia en las delimitaciones del campo reconocido para producir verdad. Tres rasgos del testimonio nos interesa abordar en el afán de ilustrar los planteamientos señalados. Uno de éstos es el carácter patrimonial del contenido del testimonio, de su verdad y su inscripción en una racionalidad. Otro de los rasgos en que nos adentramos, se interesa en el testimonio que hereda una verdad como patrimonio, en tanto es reelaborado, dicho y distribuido por quienes lo reciben y asumen como un legado, y el tercer rasgo que nos interesa es el de la legitimidad del testimonio.

Por supuesto, no pretendemos ser ingenuos y dejar de advertir que interesarnos en la comprensión de las cuestiones planteadas se inscribe en la disputa misma en torno al papel de la elaboración de la verdad que pueda hacerse prevalecer, admitiendo que esto responde y corresponde a condiciones históricas concretas. No necesariamente pretendemos, ahora, llamar la atención acerca de si nuestra versión es más verdad que otras, sino participar en la problematización de la disputa misma, que tiene siempre pugnas y desafíos en distintos frentes.

Dentro de tales retos, nos interesa adentrarnos en uno en específico y de una forma particular. Nos referimos a aquel en el que la disputa se centra acerca de quién elabora y sabe la verdad, de quién está en condición de decirla a los otros y llevarla hasta sus últimas consecuencias, de acuerdo con las líneas referidas. En el campo de los conflictos sociopolíticos, este pleito es fundamental. En este terreno en disputa, el testimonio ha emergido —en América Latina con una fuerza particular (Bruner, 2003; Beverly, 1987)— como una fuente fundamental para adentrarse en el conocimiento de hechos derivados de conflictos políticos y sociales relativamente recientes y como fuente de verdad, particularmente para quienes no tienen acceso a la difusión de su experiencia y postura ante la realidad, porque no forman parte de los poderes dominantes que controlan el flujo de información y las verdades.

En el campo de la conflictividad político-social, las batallas por la llamada *verdad histórica* incorporan distintas contiendas desde la reconstrucción social de la memoria. En las diferentes pugnas, el testimonio se ha convertido en algo más que un instrumento para acceder a esa verdad esperada, demandada, necesaria u olvidada; se ha constituido como la demarcación de territorios de existencia frente a otros espacios sociales. Sin embargo, cabe hacerse el cuestionamiento acerca del alcance que tiene el testimonio para acceder a la verdad histórica, toda vez que en primera instancia queda claro que quien testimonia dice su verdad, es decir, hay una lectura específica de lo acontecido, y lo hace dentro de redes de poder específicas que no se reducen al poder del Estado contra las fuerzas resistentes, sino que queda inserto en redes más complejas de estructuración de las experiencias, las verdades y la lucha social⁷. Así planteado, parece que la disputa por la verdad histórica es una disputa por la configuración de territorios de existencia y su posibilidad de sobrevivencia social.

Lo que hemos señalado hasta ahora no sugiere de ninguna manera que al hablar de versiones sostengamos su relativización total. En cambio, lo que sí admitimos es la radical politización de las versiones y que éstas se adentran en las disputas por formas de vida y convivencia y que, bajo ciertas temporalidades y espacialidades, son determinantes para dar forma al orden social al amparo de la sobrepolitización de los supuestos de verdad con-



Cabeza, cerámica (barro cocido), 1934 | 23 x 15,5 x 19 cm
 SERGIO TRUJILLO MAGNENAT | REG. 7474, COLECCIÓN MUSEO NACIONAL DE
 COLOMBIAFOTO: © MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA /
 SAMUEL MONSALVE PARRA

tenidos en cada una de las versiones que se disputan su presencia entre los grupos sociales.

En el mundo contemporáneo, en el que a veces parece que todo se vale y todo da igual, pero en el cual se impone como inevitable una manera de existir, esta disputa adquiere rasgos singulares. Después de la expansión planetaria del modo occidental —moderno— de vivir, y de su aparentemente inevitable imposición como el modo único de vivir, es necesario preguntarse cuánto del manejo testimonial se ve hundido en la lógica moderna de producción de verdades y su posibilidad de licitud social deriva de la racionalidad dominante. El uso y la manera de organizar el testimonio como forma de racionalizar el mundo tal y como los regímenes de verdad lo imponen, acaso aún en sus versiones más críticas, requiere atención. Y es precisamente la atención que queremos prestarle, atención que no se deriva



Campesina, talla (madera), Ca. 1930 | 30,5 x 30 x 26 cm

LUIS ALBERTO ACUÑA | REG. 2314,

COLECCIÓN MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

FOTO: © MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA / ERNESTO MONSALVE PINO

inicialmente de consideraciones de orden teórico, sino que encuentra su raíz en los debates derivados de publicaciones realizadas por nosotros recientemente sobre la memoria y su relación con la resistencia y la disidencia⁸, aquellas que han dado lugar a debates con académicos y activistas en México. De modo que las consideraciones que presentamos a continuación son de alguna manera una síntesis de lo que nos parece lo más emblemático de la disputa sobre el lugar de la memoria en el contexto de la hegemonía del saber contemporáneo, en tanto es una discusión que aún no concluye en el territorio mexicano y que sin duda también se está librando en otras geografías de América Latina. En suma, el escrito pretende abonar a la problematización respecto de la configuración de la memoria y su forma testimonial cuando queda atravesada por la racionalidad dominante y las implicaciones político-sociales que esto supone, a partir de nuestras aproximaciones de campo en la ac-

tualidad mexicana. Queremos transmitir las siguientes consideraciones con el ánimo de abonar a esta discusión que estará presente todavía en los años por venir.

II.

En el mundo de la modernidad occidental, uno de los rasgos que le vuelven distinguible no es solamente que se impone la idea de que existe una verdad sobre las cosas —con lo que se gesta una serie de diferenciaciones puntuales (bueno-malo, correcto-incorrecto, sano-enfermo), que se presentan como campos perfectamente delimitables históricamente—, sino que el acceso a ésta corresponde a la puesta en acto de una racionalidad que se advierte como única y correcta a final de cuentas: la racionalidad científico-técnica (Garzón, 2000). Sin embargo, la trascendencia de este marco científico-técnico no se asienta en la idea de que ello sea la causa del mal. Garzón Bates (2000) refiere esta cuestión centrandó la atención en cómo, en el mundo contemporáneo, hay un desfondamiento de las bases de la subjetividad y su presentación en forma de verdades. Desfondamiento que tiene lugar no como consecuencia de un puro juego de conceptos, sino en relación con transformaciones profundas de las condiciones de existencia, que tienen que ver con la técnica moderna y con su racionalización del mundo, “no porque ésta [la técnica] sea la ‘causa’ de todos nuestros males, sino porque nuestra existencia concreta, nuestras formas de vida, están determinadas y sólo pueden explicarse a partir de esta organización técnico-científica” (Garzón, 2000: 23).

Es decir, si seguimos esta idea, la forma en que organizamos nuestra experiencia tiende a estructurarse bajo cierto dominio de racionalidad. Ordenar y expresar la propia existencia en un momento dado, corresponde a formas socialmente establecidas y dominantes; dirá Garzón Bates (2010), con un radical sentido crítico, que corresponden a los rituales de fingimiento establecidos para ordenar el sentido de la vida, construirla verazmente y volverla transmisible. La racionalidad técnico-científica opera para organizar nuestra experiencia y referirla, no necesariamente en sus contenidos, pero sí en la manera en que se gobierna y expresa.

En los últimos años, desde este marco de sentido, se ha dado un lugar preponderante en la elaboración de la “verdad verdadera” a los llamados *expertos* y, a través de ellos, el dominio casi imparable de la experticia como referente de incontrastable legitimidad, incluso de legalidad, respecto de lo cierto; el experto se ha convertido en una figura paradigmática para referir a todo aquel que sanciona la verdad verdadera y sus fuentes lícitas también. Entonces, ellos no sólo “producen” verdad, sino que también establecen lineamientos para definir las fuentes de verdad, en términos de qué o quién puede o no portarla.

Recientemente, Žižek (2012) problematiza esta cuestión, señalando que la misma proliferación de expertos que dicen cosas contrarias hace pensar en lo perverso que resulta hacer descansar en ellos las certezas. Lo señala de esta manera:

Así, en todas partes, una variedad de peligros se convierten en problemas, pero nosotros confiamos en que los científicos se las arreglen. He aquí el problema: se supone que los expertos científicos saben, pero no saben. La propagación de la ciencia en nuestra sociedad tiene dos características inesperadas: confiamos cada vez más en los expertos, incluso en las esferas más íntimas de nuestra experiencia (sexualidad y religión), pero esta omnipresencia de la ciencia transforma el conocimiento científico en un campo inconsistente de múltiples explicaciones contradictorias. La expresión “opinión experta”, comúnmente usada, es indicativa de esta nueva situación. En los viejos tiempos, nosotros, comunes mortales, teníamos múltiples opiniones, mientras que de los expertos esperábamos una verdad científica única; lo que recibimos ahora de la ciencia es una multiplicidad de “opiniones expertas” contradictorias (Žižek, 2012: 37).

Pero no solamente eso, también señala que la asociación entre desarrollo de experticia por parte de las universidades con la llamada *atención a los problemas reales* (definidos por gobiernos y empresarios, digamos de pasada) no es sino una forma que recientemente adquirió la aviesa conexión entre la experticia, sus portadores y la visión empresarial o de iniciativa privada para la privatización del conocimiento y de la realidad real⁹. Por supuesto, esto nos lleva a situar una problemática históricamente importante y que en las condiciones actuales de conflictos violentos generalizados (incluso

dentro de la sociedad civil) y del autoritarismo democrático (que se ha expandido por el mundo), adquiere una trascendencia importante, no sólo en torno a las diferentes urgencias sociales que en distintas latitudes procuran por distintos medios desentrañar la verdad histórica contenida en conflictos del pasado para realizar un tipo de presente (Chile, México, Ruanda, Bosnia, el País Vasco, España, por referir algunos lugares), sino en las guerras que hoy se libran, cuya particularidad es que adquieren una expresión difusa, lo que las hace heterogéneas en su expresión fenoménica, pues ya adquieren forma en la llamada *lucha por los derechos humanos*, la atención a víctimas o la defensa del régimen democrático, y ante las cuales, si atendemos las versiones de carácter estatal, se identifican como principales responsables el crimen organizado y el terrorismo mundial (Calveiro, 2012). En otras palabras, hacemos referencia a los territorios donde es posible ubicar las fuentes de “la verdad” y a los “productores de verdad”, aquellos que funden la experiencia humana en sus moldes conceptuales y crean la realidad social, parafraseando a Bauman (2008).

Dijimos ya que esto de la disputa por la verdad se presenta en cada conflicto humano y que dentro de ésta se sitúa un debate específico acerca de quiénes son los que dictaminan la realidad de los hechos. Elaboramos también algunas consideraciones en torno a la pregunta ¿cómo, en las actuales condiciones político-sociales, la aparición y preponderancia del experto, es decir, el versado, competente y experimentado en un área específica, se constituye en centro de certeza —cuyo fondo de sentido está precisamente en la prevalencia de la racionalidad científico-técnica encarnada hoy por él— autorizado desde lugares de poder específicos? Por ello, en adelante queremos hacer referencia al tipo de vínculo que se establece entre el experto y la autoridad que hace uso de éste.

Regularmente, los expertos son requeridos por autoridades y ambos, expertos y autoridades, pareciera que están investidos de por sí por un halo de neutralidad inherente a su posición social. Sin embargo, cuando podemos situarlos en las tramas del poder y, dentro de éstas, en la lógica de las verdades como parte de un régimen político que abarca la configuración efectiva de regímenes de discurso como lo hemos referido ya, la cuestión de su neutralidad resulta imposible de sostener.

Cuando referimos la noción de autoridad, por supuesto que no nos limitamos a las autoridades legalmente constituidas y centradas en el poder estatal, aunque éstas estén regularmente implicadas en los conflictos político-sociales, e incluso determinen el futuro del conflicto en la medida en que participan de manera activa en la producción de versiones oficialmente trasmisibles. De manera más general, reconocemos que el manejo de autoridad se encuentra operando en las diferentes formas organizadas en que se gestiona la existencia de las personas —desde una familia hasta las formas estatales más reconocidas como el poder ejecutivo o cualquier otro que forme parte de lo que comúnmente se conoce como el *poder del Estado*, aunque no en todas opera siempre el experto abiertamente—. Sin embargo, parece que en todas éstas opera una lógica similar, una matriz de subjetivación, desde la cual se atribuye el poder definir lo que es la verdad y establecer los procedimientos y las fuentes para producirla y acceder a ésta.

Por supuesto, esta cuestión rebasa el territorio en el que opera la incidencia abierta de las autoridades legalmente constituidas y los expertos reconocidos, pero no escapa necesariamente al poder estatal, en la medida en que éste pone en marcha máquinas para la producción serializada de subjetividad (Guattari y Rolnik, 2006) que propician lo que Thomas Berndhard (citado en Bourdieu, 1993) refiere como la constitución de sujetos estatizados. Así, podemos ver cómo (y a ello regresaremos para ilustrarlo), entre grupos disidentes del Estado, por ejemplo, se construyen regímenes tácitos respecto de qué es, dónde está y cómo se accede a la “verdad verdadera”, generando significativas borraduras de versiones y datos. Hemos de decir que nada de esto nos sorprende, pues ha sido una cuestión que hemos atendido desde hace tiempo (Avendaño *et ál.*, 2012), acaso lo que sí podría ser sorpresivo es que sean formas de operar que, por lo menos, se oscurecen cuando no definitivamente se niegan al adentrarnos en el esclarecimiento de sucesos y su trascendencia, particularmente de aquellos que están relacionados con conflictos político-sociales. Para nosotros, esto es una zona conflictiva en diferentes ámbitos de la existencia que tiene que ser continuamente problematizada, más cuando se ponen en juego luchas emancipadoras, en las cuales regularmente la emancipación de las matrices de subjetivación y las formas dominantes para producirla no se ponen en cuestión.

Por ejemplo, en el 2004, Žižek llamó la atención acerca de cómo los actuales movimientos sociales de izquierda o revolucionarios ponen en cuestión los principios económicos que se supone sostienen la lógica capitalista y ponderan positivamente la democratización dentro de los márgenes liberales, ignorando que esa democracia es la forma política en que se sostienen los principios subjetivos y de operación de la participación social en lo político que, más allá de lo económico, nos vuelven prácticamente liberal-capitalistas¹⁰. Así pues, el acceso a la verdad “verdadera”, sus formas, procedimientos y sanción está en todos los terrenos ligados a tramas de poder que en acto niegan toda neutralidad y, por tanto, están vinculadas a grupos, intereses y formas de vida que dotan de existencia a cierta clase de personas y grupos y la niegan a otras/os, así se manifiesten públicamente por suscribir los mismos principios políticos de quienes les combaten.

Por ello, en el terreno de las problemáticas político-sociales, desde hace más de tres décadas, en el mundo universitario y en el mundo de la militancia político-social, uno de los procedimientos que han adquirido un lugar fundamental para el esclarecimiento de la verdad desde ciertos lugares de experiencia es el del levantamiento de testimonios, y una figura que se constituye como central para el acceso a la verdad es el testimoniante, que no necesariamente se limita a la figura de ser testigo (Agamben, 2000), y que juega en los tiempos que corren un papel central en el acceso a la verdad verdadera. Lo señalado, entonces, nos presenta un terreno pantanoso de difícil resolución, pero de necesaria problematización. Consideremos, con el ánimo de ejemplificar lo que venimos señalando, que el testimonio (y el testimoniante, por supuesto) se ubica en una trama de poderes y es juzgado desde un régimen del discurso correspondiente con las tramas de poder, es decir, a partir de legislaciones desde las cuales se ha de definir sobre su validez y trascendencia mismas que no se reducen a procedimientos técnicos en sentido estricto, sino a toda una racionalidad dominante respecto, por ejemplo, a que los hechos hablan por sí mismos, la claridad lingüística objetivante, la nula contradicción, la exposición razonable en secuencia y coherencia... ¿qué tipo de lectura se hace cuando de testimonios que hablan de hechos dolorosos se trata? ¿A qué registro de relaciones de poder se apela? Dice Juan Pablo Arangu-

ren (2008) respecto a la búsqueda de sentido por parte de investigadores cuando se enfrentan con el dolor de una experiencia traumática, que

Situar la pregunta de investigación en torno a formas subjetivas de rememoración de experiencias de dolor y sufrimiento, supone que el investigador se enfrenta a la fractura del lenguaje, al rompimiento de las disposiciones del enunciado, a intentos fallidos por gestionar lo indecible, a todo eso que de incomunicable tiene el horror. Este enfrentamiento pone, de un lado, al investigador con sus marcos de interpretación, sus necesidades de indagación, sus urgencias de producción académica y su narrativa diluida en mayor o menor grado en los regímenes del discurso científico, del otro, la ruptura en las condiciones de posibilidad de la comprensión de hechos de degradación, la necesidad de hablar, la urgencia de ser escuchado, la emergencia del silencio para preservar la intimidad o el anonimato, el hueco, el vacío, el mismo dolor... (Aranguren, 2008: 21).

Para este autor, la indagatoria no puede abrirse camino si no se resitúa la lógica del investigador en términos éticos y políticos. Es decir, sin la generación y el reconocimiento de un lugar ideológico-político, sin el necesario posicionamiento dentro de las tramas de poder, incluido el que circula en el ambiente académico, y sin regateos a la necesaria opción ética que se deriva del posicionamiento político. En este sentido, una cuestión permitiría centrar más lo problemático de la verdad —hoy regulada por los expertos a nombre de las autoridades—: ¿quién puede dar testimonio? Y más, ¿quién puede convertirlo en versión dominante en sus efectos? Pongamos un caso para ilustrar esta primera idea en lo general, sin que esté abiertamente inmiscuido el poder del Estado¹¹. Al encontrarnos con algunos miembros de un grupo armado en México de la década de los años setenta, así como con algunos familiares de aquellos que lucharon en esa década contra el Estado mexicano y hoy están organizados para luchar por el castigo a los culpables de los abusos del Estado y esclarecer el paradero de muchos desaparecidos, no fue extraño escuchar de unos y otros no sólo indicaciones sobre a quién más sería bueno entrevistar sino también a quién no nos deberíamos acercar para levantar su testimonio. No nos interesa en este momento entrar a discutir acerca de las razones explicitadas para hacerlo así por parte de quienes hacían estos señalamientos

(y por supuesto tienen una razonabilidad significativa), sino más bien ilustrar la idea de la configuración de regímenes de verdad a través de la determinación de quién es testimoniante legítimo y, desde luego, cuál es la historia que sí es Historia, con lo que se genera una doble borradura; por una parte, está la negación de una población, la delimitación de quiénes no son testimoniantes fidedignos, sino que, por otra, se suprime un territorio de experiencia, un lugar de enunciación, una otredad descalificada. Valdría la pena preguntarse ¿cuál es la trascendencia de esto en lo social y lo político y sus efectos en la misma elaboración teórica de la conflictividad y la efectividad política?

Aquí nos queremos valer del documental *La flaca Alejandra* (Castillo y Girad, 1993) para ilustrar en alguna medida esta problemática. Alejandra, una militante y dirigente importante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile en la década de los años setenta es apresada por las fuerzas de la dictadura Pinochetista; durante el interrogatorio y tortura a la que es sometida, acepta someterse a la voluntad de los militares y cede a la demanda de sus captores; convertirse en una más de las deladoras de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) durante años. Por su mismo testimonio audiograbado, en el documental se sabe que fue chantajeada con la constante amenaza de que su familia sufriría las consecuencias si no colaboraba; también se conoce que no pocos militantes fueron capturados gracias a la información que proporcionó a la inteligencia de la dictadura. Una de las capturadas por la información que proporcionó la flaca Alejandra es Carmen Castillo, quien también militó en el MIR y que se vio obligada a vivir en el exilio muchos años ante la persecución militar que se desató en su contra, luego de que la flaca Alejandra delatara la casa de seguridad en que Carmen Castillo y otros militantes se resguardaban. Por los detalles que la misma Alejandra proporciona en el documental, se conoce que en el momento en el que se genera el enfrentamiento entre los militares y quienes resguardaban la casa de seguridad, muere la pareja de Carmen Castillo, el legendario dirigente del MIR, Miguel Enríquez, mientras que ella, embarazada, logra escapar con ayuda de vecinos y vive exiliada durante mucho tiempo en Francia. Cuando regresa a Chile busca —entre otras cosas— trabajar la memoria del MIR y de los sucesos de aquellos años. El documental muestra



Las santas mujeres, pintura (óleo / tela), Ca. 1923 | 74 x 98,3 cm
ANDRÉS DE SANTA MARÍA | REG. 7474, COLECCIÓN MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA
FOTO: © MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA / SAMUEL MONSALVE PARRA

la versión de Alejandra respecto de su condición de colaboradora de la DINA como delatora, su razonabilidad y su condición existencial, además, en el documental se muestran testimonios que cuestionan la intención de la documentalista de darle voz: lo que se insiste en las testimoniales es que ella no puede contar la historia. ¿Por qué esa imposibilidad atribuida?

Desde luego, no es nuestro interés discutir aquí las versiones dentro de la militancia del MIR, sino el modo en que se constituye un espacio de legitimidad y legalidad para cierta verdad, y de construcción del testimoniante legítimo sin necesidad, en los casos señalados, de interferencia directa de ese Estado calificado como terrorista. Desde nuestra comprensión, la creación del espacio derivado del documental genera borraduras trascendentes, pues en esos espacios oscurecidos se da cita en repetidas ocasiones, de manera implícita, un proceso de exclusión de experiencias y, por supuesto, de personas, acaso bajo el supuesto de la

existencia de la verdad única y total. ¿Esto no es una de las maneras en que la racionalidad dominante domina? Quizá es preciso plantearnos si la manera de proceder del militante en el momento de juzgar ocupa un lugar dentro de los procesos de investigación académicos que, no sería extraño, se mueven regularmente bajo los supuestos de la racionalidad científico-técnica y de aspiración a la experticia.

Así que una de las posibles razones por las cuales se procede de tal manera, tiene que ver con la cuestión de resaltar la experiencia de los grupos, especialmente de aquellos que no tienen acceso directo a los espacios en que la verdad se gesta autoritadamente, legalmente constituidos para ello, el de las autoridades establecidas y el de la experticia amparada por ellas. En los conflictos político-sociales, particularmente los que se gestan contra la autoridad del Estado, los grupos que participan en socavar su autoridad generan una postura no sólo político-social, sino también histórica ante lo que

“en verdad” sucedió. Así, gestan su historia, la historia para ellos y desde ellos, y esa historia también se convierte en un arma en la lucha que enfrentan, con todas las implicaciones que esto tiene en tanto arma, es decir, la historia que edifican es instrumento para atacar y defender. Pero la historia edificada y utilizada como herramienta de combate no agota sus potencialidades, sino que se convierte en un patrimonio, una especie de capital (irónicamente) para usar la expresión de Bourdieu y Wacquant (2005), con todas las implicaciones que esto tiene cuando se le ubica en el juego de poderes que concretamente se juegan en las posiciones sociales en un conflicto que, como podríamos suponer, no se reduce a las dos fuerzas más evidentes: el Estado y los opositores.

Por esta razón es que García Canal (2006) nos recuerda, siguiendo las ideas de Foucault, cómo en los entramados relacionales, siempre atravesados por dinámicas de poder particulares, estos poderes, los saberes en juego que les fundamentan y las formas de subjetivación que le son propias gestan también procesos de inclusión-exclusión dentro de los grupos intervinientes. Estos procesos resultan fundamentales para comprender la configuración de quién sí y quién no puede ser testimoniante o poseer la versión correcta factible de publicitarla. Por ejemplo, hemos notado en las historias de la guerra sucia en México, cómo esos que se denominan como *quebrados*, ocupan un lugar incómodo en la elaboración de la historia, así como aquellos que han rectificado su opinión en relación con las conductas de la guerrilla de pertenencia, por usar una expresión usada en los años setenta en México; tanto quebrados como rectificados son puestos en el lugar en el que “hay que tener cuidado con lo que dicen”. Quizá porque estos personajes no son portadores de del capital histórico, del patrimonio que puede expresarse en un testimonio, pues son calificados por el poder particular edificado dentro de los sobrevivientes de las guerrillas, como ilegítimos.

Pero los datos que arrojan nuestras investigaciones no se reducen a los vínculos entre el poder que avala el testimonio y los testimoniados reconocidos por el poder, también de manera privilegiada aparece el tema del patrimonio. Esta idea no es privativa de los creadores originarios de la historia. En tanto patrimonio, la historia también es un bien heredable, es decir, su posesión

se traspa, aun sin testamento de por medio, hasta volverle un peculio renovable. Paloma Aguilar (2008) ya ha señalado en relación con la problemática de la historia que se traslada entre generaciones y el modo en que al trabajarla en términos de memoria histórica ésta sufre una reelaboración no sólo por quienes la trabajan y presentan, sino también porque en ese proceso se le sitúa en otro encuadre de sentido, propio de los herederos del patrimonio histórico. ¿Cuáles son las implicaciones de ello? ¿De qué manera esto aplica para generar el verdadero sentido de lo que es preciso presentar como historia, o verdad histórica? El asunto del patrimonio de ningún modo es menor, demasiados sancionadores de la verdad histórica circulan en la geografía latinoamericana como para minimizar su lugar en la generación de potenciales o en su cancelación.

III.

Adentrémonos un poco más en la cuestión del sentido que es modificado de generación en generación, para procurar no quedar atrapados en la seductora naturalización que promueven los herederos del patrimonio narrativo. Señalemos en principio que esta modificación responde a transformaciones sociales que pueden ser más o menos significativas. Para Calveiro (2006) y De Toledo (2008), los últimos años del siglo pasado y los primeros del que ahora transcurre, se distinguen, entre otras cosas, por la ruptura epocal. Es decir, hemos transitado del mundo bipolar propio del periodo posterior a la Segunda Guerra y hasta los años ochenta del siglo XX al del dominio de un modo único, el de la imagen occidental de la realidad como la única existente, la que promueve el liberalismo democrático. Calveiro (2012) sugiere que esta transformación del mundo ha modificado significativamente los fundamentos de la hegemonía mundial y con ello las constelaciones de sentido dominantes en la manera de subjetivar la realidad: la apuesta por la pacificación (casi) a toda costa ilustrada en la consigna del “nunca más” —que ácidamente critica De Toledo (2008)—, la idealización de la democracia —que ya anuncia Badiou (2000) como el principal enemigo de la transformación—, la emergencia de los derechos humanos como centro de lucha contra los abusos del Estado —que Agamben (2010b) ya advierte como forma de legitimación del propio Estado—, entre otras

cosas, son los fundamentos que sostienen las constelaciones de sentido que se promueven desde la disolución del bloque socialista. Esta transformación ¿cómo impacta el entendimiento de las luchas de los años setenta en el continente americano, por ejemplo? ¿Qué pasa con aquellas verdades cuando se defienden por otras generaciones? ¿Cómo opera el patrimonio heredado?

Ya en otro escrito¹², nos acercábamos al problema de la reconfiguración de sentidos cuando discutimos acerca del modo en que las nuevas generaciones retoman la historia y los conflictos que vivieron sus padres, en especial aquellos jóvenes que militan en ciertas organizaciones de hijos e hijas de desaparecidos en México. Advertimos ahí la existencia de diferentes vertientes para recuperar la historia que vivieron sus padres. Una de esas vertientes está en el propio modo en que se recuerda, por ejemplo, a un luchador social. ¿Qué es lo contable de ellos? Si formaron un grupo armado y en tanto miembros de éste enfrentaron decididamente al enemigo y asesinaron (acaso hasta ejecutaron a “traidores”) ¿eso se indaga y se cuenta? ¿Es parte de las disputas de los poderes internos? ¿Es “la ropa sucia” que se afirma debe ser lavada en la intimidad de la casa? ¿Será que sólo tiene sentido exhibir el lado humano, es decir, qué les gustaba, si querían a sus hermanos y sus mamás, o si hoy serían grandes médicos o gerentes de empresa? Nuestras indagatorias y el tipo de respuestas que hemos recolectado nos plantean que entre los grupos de familiares de desaparecidos que participaron en grupos guerrilleros existe conflicto en relación con el lugar que le asignan a sus familiares, es decir, hay una disputa interna sobre el tipo de herencia histórica que se reivindica, aunque no sea pública. ¿Cuál es la historia y quién ha de decirla?

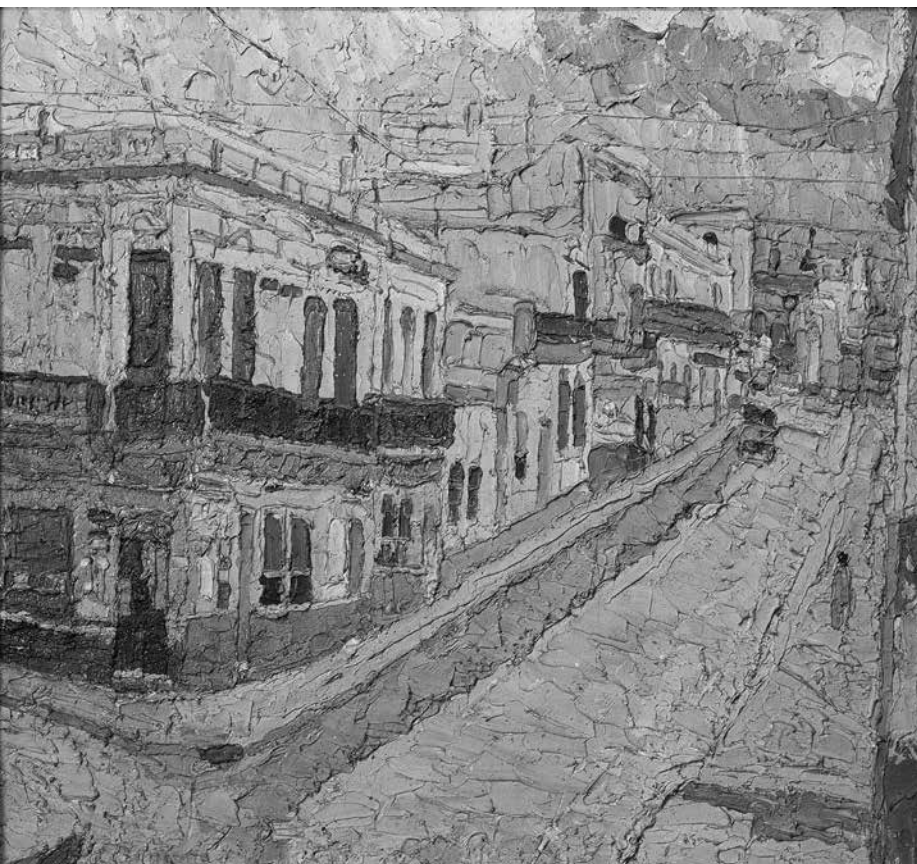
El carácter de patrimonio heredado resulta un terreno complejo de teorizar. El traslado de sentido, la ubicación de épocas diferenciables, la preeminencia de valores epocales que imponen distinción complican el abordaje, pese a ello pensamos que es un trabajo relevante, necesario de ubicar y realizar. ¿Por qué las agrupaciones de hijos/as de desaparecidos políticos en México tienden a oscurecer la vida militante de sus familiares?, lo problemático en el sentido patrimonial que venimos señalando reside en la reducción que promueven mediante la consignación de la recuperación de memoria histórica. Es decir

que la recuperación de la memoria histórica se convierte en recuperación de la historia familiar. El desaparecido es sólo una víctima más de la represión de ese monstruo que llamamos Estado, por supuesto, es un discurso político que hoy día se ampara en la lógica de los derechos humanos, que resalta las vejaciones de la represión estatal pero que aún con sus buenas intenciones hace un recorte del periodo histórico de los combatientes y los analiza desde una lógica del mundo global actual: unitaria, democrática, tolerante, abierta, que niega la confrontación de dos razones de mundo. La categoría analítica de *combate*, de *guerra*, en la que se suscribía la lucha de sus padres queda ignorada, algo que puede impedir una comprensión histórica del periodo y que tiene repercusiones importantes en las memorias de la política del país, es decir, en cómo son pensados socialmente los acontecimientos de los años setenta. Algo que, de acuerdo con Inés Izaguirre, también ocurre en Argentina:

En el espectro de opinión democrática que hoy rechaza fuertemente lo ocurrido durante la dictadura militar, existen fuertes obstáculos de carácter ideológico y epistemológico para (1) reconocer la existencia de fuerzas sociales en pugna, (2) identificar su carácter de clase y (3) hacer observables los procesos de lucha armada entre aquellas dos fuerzas sociales y conceptualizarlos como guerra (1998: 7).

El manejo político de la memoria que en particular la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia en contra del Olvido y el Silencio (HIJOS) México¹³ edifica, tiene diversas consecuencias, una es la victimización de los combatientes, otra es reducir el carácter de guerra o combate al minimizar la forma armada con la que lucharon sus familiares, en la que inevitablemente el lado disidente tendría las de perder, legitimando así a las fuerzas armadas como las autorizadas para ejercer acciones militares, que aunque se excedieron, sólo cumplieron su papel, negando la posibilidad de una práctica subversiva armada por parte de la población, lo que elimina del análisis la lógica del combate como una pugna principalmente política.

Pero no sólo eso, aunque existen testimonios que intentan reivindicar a sus padres como “luchadores sociales”, se les reduce a luchadores por un mundo mejor en abstracto, donde la razón de salir a confrontar al Estado queda atrapada en razones familiares: “Mi padre



La Calle, óleo sobre tela, 1919 | 80 x 85 cm

ALFREDO DE SIMONE | NO. INVENTARIO: 1011, COLECCIÓN MUSEO NACIONAL DE ARTES VISUALES (URUGUAY)

salió a luchar porque quería un mundo mejor para mí, o para que mi familia estuviera mejor”. O bien, la restricción de la militancia de sus padres a una relación causal respecto de la funcionalidad del Estado: “Si el Estado hubiera cumplido con sus funciones mis padres no tendrían que haber protestado”. Por supuesto, podría alegarse ahora mismo que cada quien puede contar la historia como considere pertinente, y estamos de acuerdo. Sin embargo, lo que aquí discutimos es el alcance político, no la veracidad del contenido sin más, de aquello que se postula como la historia. Es decir, lo que queremos poner en juego es el tipo de sentido político que se fortalece con ciertas testimoniales que están siendo privilegiadas sobre otras, las que hoy por hoy se combaten soterrada o abiertamente por quienes se han apropiado de una historia hasta privatizarla mediante una red de vínculos con poderes que mediante la complicidad domesticar lo que en el pasado reciente era parte del arsenal utilizado por los estrategas de la revolución.

IV.

A lo largo de este escrito hemos tratado de problematizar el asunto del testimonio como una forma de aproximación metodológica a investigaciones que se cruzan con procesos políticos que colocan énfasis en la consigna de la recuperación de la verdad histórica, casi siempre ligados a eventos violentos y de guerra, donde la figura del Estado juega un papel importante. Sin duda seguimos creyendo que la aproximación testimonial en las investigaciones sociales es parte de una postura política y, en ese sentido, trascendente, pero es precisamente por eso que resulta fundamental poner especial atención a las implicaciones que tiene su utilización dentro de un entramado de relaciones de poder particulares que con regularidad no se les presta atención. Por ejemplo, los usos políticos dentro de la configuración hegemónica actual que puede tener la memoria contenida en los testimonios, las pugnas por la memoria y la historia entre diversos sectores resistentes, el papel de los expertos científicos sociales que además pretenden “dar voz a los sin voz”, etcétera.

Nos parece que el territorio del testimonio es más complejo que su mera recuperación para la resistencia social. Sobre los testimonios de los grupos de familiares y exmilitantes guerrilleros opera la racionalidad imperante, esa que se mostró hegemónica como nunca antes a partir del simbólico año de 1989 cuando caía el muro berlinés, año en el que comenzaba la disolución definitiva del bloque edificado por la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Para nosotros, se trata de indagar con mayor atención el uso que se hace de los testimonios en comunidades en resistencia; pensamos que la racionalidad liberal democrática avanza en la recuperación de testimonios orientados a la resistencia para hacer uso de aspectos todavía no contemplados; este sentido utilitario modificará de manera dramática aún más la constelación de sentidos que hoy día promueven los liberales. Por otro lado, quienes pretenden hacer uso del testimonio para la resistencia social, deben considerar que es necesario reconocer qué tanto el

lugar como la estrategia utilizada se alejan profundamente del sentido ideológico-político que, por ejemplo, inspiró a sus familiares desaparecidos y a los mismos grupos de exguerrilleros estudiados por nosotros, pues en estos documentos ni utopía, ni horizonte social de llegada hoy día ocupan un lugar privilegiado, como en cambio, sí ocurre con el lugar que le asignan al liberalismo, a la defensa de los derechos humanos, a la democracia, al combate, a la violencia o al pluriculturalismo.

Como señalamos antes, a propósito de Camile de Toledo (2008), es necesario preguntarse acerca del papel que juega hoy, en términos de significación, el trabajo de memoria de acontecimientos que no sólo correspondieron a otros años, sino que con la transformación mundial están vinculados a otro régimen de sentido y a otra configuración económica, la del triunfante liberalismo democrático. Por ejemplo, más allá de la idea de la *memoria forense*, ¿cómo entiende alguien joven la idea de que hubo quienes dieron la vida por el comunismo?

Ante la hegemonía centrada en el otro como terrorista a diferencia del mundo bipolar en donde el otro era un disidente y subversivo, con el nuevo consenso hegemónico de la necesidad de seguridad transnacional, ¿qué le dice el recordar la represión social del siglo pasado y sus motivos (si es que le dice algo)?

La disputa por la memoria hoy se rige por diferentes coordenadas de significación, que exigen una reelaboración de las recuperaciones del pasado en sus formas, sus contenidos y su potencial de porvenir, pero es de una fundamental significación atender el modo en que se oscurece la invasión en la subjetivación, configuración y expresión de la experiencia por parte de la racionalidad dominante y sus operadores y vigilantes, desde la aparente neutralidad con que se ha investido a la autoridad y la expertez. Quienes trabajan con ello, incluso desde la academia, han de atender las nuevas constelaciones de sentido en que la vida se mueve y rehacer con ello el potencial del trabajo de memoria como portador de futuro viable y deseable.

NOTAS

¹ Reconocemos que hoy en día diferentes perspectivas científicas toman distancia de la idea de *la verdad* como pretensión de esta clase de conocimiento, y ahora se habla de *corrección* en la producción que desde la ciencia se realiza. No obstante, la misma lógica de la búsqueda especializada, de la emergencia del experto en el mundo social rebasa la pura pretensión del conocimiento correcto, en su desarrollo y efectos.

² Garzón Bates (2000), recuperando a Nietzsche, advierte que “vivimos probablemente en una condición en la cual el valor de la verdad ha terminado por revelarse como un ‘engaño’, como un interés práctico ligado a determinadas situaciones de la existencia humana” (2000: 14).

³ En efecto, tenemos en cuenta que no existen productores personales de postulados que funcionan como verdades, sino más bien entramados, dispositivos, desde los cuales se producen, distribuyen, usan y consumen.

⁴ Esta misma autora señala en el texto cómo White, cuando publica *El contenido de la forma*, matiza su planteamiento original.

⁵ Por supuesto, consideramos de suma importancia la forma, en tanto esta es la manera en que se expresa el régimen establecido. Así, las formas también son sancionadas.

⁶ A propósito de la teoría de los conjuntos, Agamben (2010b) plantea la complejidad del proceso inclusión-exclusión cuando de procesos políticos se trata, y advierte la importancia de considerar puntualmente el trabajo sobre éstos; recupera a Badiou para señalar que éste “hace corresponder la pertenencia a la presentación y la inclusión a la representación (re-presentación). Se dirá así que un término pertenece a una situación si es presentado y contado como uno en esa situación (en términos políticos, los individuos singulares en cuanto pertenecen a una sociedad). Se dirá, por el contrario, que un término está incluido en una situación si está representado en la metaestructura (el Estado) en la que la estructura de la situación se cuenta a su vez como uno (los individuos en cuanto recodificados por el Estado en clases, por ejemplo como ‘electores’). Badiou define como normal un término que al mismo tiempo es presentado y representado (es decir que pertenece y está incluido),

excrecencia, un término que está representado pero no es presentado (es decir que está incluido en una situación sin pertenecer a ella), y singular, un término que es presentado pero no representado (que pertenece sin estar incluido)” (Agamben, 2010b: 38).

⁷ A estas alturas, en el inmenso caudal de trabajos que se han aproximado a la comprensión del testimonio, resaltan, entre otras obras, las de Grele (1991), Beverley (1987) Cuesta (2003), Morales (2008), Condori y Quisoe (1998), Vergara (1999).

⁸ De entre lo más emblemático destacan trabajos de investigación respecto de la lucha estudiantil en México durante los años ochenta (Nava *et ál.*, 2006); sobre la participación ciudadana en la Ciudad de México (Avendaño y Alvarado, 2006) y acercamientos a las formas de resistencia de diversas minorías sociales y religiosas (Avendaño *et ál.*, 2012).

⁹ Žižek lo enuncia así: “La reducción de la educación superior a la tarea de producir conocimiento experto socialmente útil es la forma paradigmática del ‘uso privado de la razón’ del capitalismo global de hoy en día” (2012: 43).

¹⁰ Es en este sentido en que Agamben (2010) nos recuerda el planteamiento de Badiou respecto de que en la actualidad el principal enemigo para el cambio social es la democracia.

¹¹ Es preciso reiterar aquí la idea expresada antes en este mismo texto, respecto de cómo el poder del Estado se introduce en la producción de formas de subjetivación y significación de realidad insertos en nuestras maneras de actuar. Por ello, no estamos seguros de que en los ejemplos que se presenten en este texto en que no estén directamente implicados personeros legales del Estado no estemos muchas veces ante un pensamiento y una subjetividad estatizada.

¹² Nos referimos al texto de nuestra autoría (Avendaño *et ál.*, 2012).

¹³ Esta agrupación es la que más ha contribuido al fortalecimiento de una lógica humanizada de los guerrilleros, pues enfatiza y resalta los “valores humanos” de sus familiares, así como su trayectoria estudiantil o profesional; repiten religiosamente cada mes frente a la Suprema Corte de Justicia que a México “le hace falta un veterinario, un albañil, un músico, un sociólogo...”.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. AGAMBEN, Giorgio, 2000, “Lo que queda de Auschwitz. El Archivo y el testigo”, en: Giorgio Agamben, *Homo Sacer III*, Valencia, Pre-Textos, pp. 143-180.
2. _____, 2010a, *Signatura Rerum. Sobre el método*, Barcelona, Anagrama.
3. _____, 2010b, *Homo Sacer. El poder Soberano y la Nuda Vida*, Valencia, Pre-textos
4. AGUILAR, Paloma, 2008, *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza.
5. ARANGUREN, Pablo, 2008, “El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha)”, *Nómadas*, No. 29, octubre, Universidad Central-Iesco, Bogotá, pp. 20-33.
6. AVENDAÑO, César, Víctor Alvarado y Mayra Nava, 2012a, *Para pensar la resistencia y la disidencia social. Apuntes psicosociales*, México, UNAM-FESI.
7. AVENDAÑO, César y Víctor Alvarado, 2006, “Retos para una aproximación a la participación ciudadana”, en Horacio Cerruti y Carlos Mondragón, *Resistencia popular y ciudadanía restringida*, México, CCyDEL-UNAM, pp. 417-436.
8. BADIOU, Alain, 2000, “La ética y la cuestión de los derechos humanos”, en: *Acontecimiento*, Nos. 19-20, pp. 1-7, disponible en: <<http://www.elortiba.org/pdf/badiou191.pdf>>.
9. BAUMAN, Zygmunt, 2008, *La sociedad sitiada*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
10. BEVERLY, John, 1987, “Anatomía del testimonio”, en: *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 13, No. 25, pp. 7-16.
11. BOURDIEU, Pierre, 1993, “Los espíritus del Estado”, en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Nos. 96-97, marzo, pp. 49-62.
12. BRUNER, Jerome, 2003, *Fábrica de historias. Derecho, literatura, vida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
13. BOURDIEU, Pierre y Loic Wacquant, 2005, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI.
14. CALVEIRO, Pilar, 2006, “Los usos políticos de la memoria”, en: Gerardo Caetano (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, Clasco.

15. _____, 2012, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, México, Siglo XXI.
16. CASTILLO Carmen y Guy Girard (dirs.), 1993, *La flaca Alejandra. Vidas y muertes de una mujer chilena* (cinta cinematográfica), Chile-Francia, Productora Sylvie Blum.
17. CONDORI, Gregorio y Asunta Quisoe, 1998, "Apuntes sobre la hipercanonización y negligencias de la crítica del testimonio", en *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 24, No. 48, pp. 241-248.
18. CUESTA, Josefina, 2003, "Los componentes del testimonio según Paul Ricoeur", en: *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, No. 30, Memoria Rerum, pp. 41-52.
19. DE TOLEDO, Camille, 2008, *Punks de Boutique. Confesiones de un joven a contracorriente*, Oaxaca, Almadía.
20. GARCÍA, María, 2006, *Espacio y poder. El espacio en la reflexión de Michel Foucault*, México, UAM-Xochimilco.
21. GARZÓN, María, 2000, *Nihilismo y fin de siglo*, México, Torres y Asociados.
22. GRELE, Ronald, 1991, "La historia y sus lenguajes en la entrevista de historia oral: ¿quién contesta a las preguntas de quién y por qué?", en: *Historia y Fuente Oral*, No. 5, pp. 111-129.
23. GUATTARI, Félix y Suely Rolnik, 2006, *Micropolítica. Cartografías del deseo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
24. IZAGUIRRE, Inés, 1998, "La política de la memoria y la memoria de la política en Argentina", en *Debate, Razón y Revolución*, No. 4, disponible en: <<http://www.razon-yrevolucion.org/textos/revyrr/luchadeclases/ryr4Izaguirre.pdf>>.
25. MORALES, Leonidas, 2008, "La verdad del testimonio y la verdad del loco", en: *Revista Chilena de Literatura*, No. 72, pp. 193-205.
26. NAVA, Jesús, César Avendaño y Víctor Alvarado, 2006, "La voluntad de poder: una aproximación al movimiento estudiantil de 1986 CEU", en: *La Letra Ausente, Revista de Micropolítica y Subjetividad*, No. 3, agosto-octubre, México, disponible en: <<http://www.laletterausente.com/laletterausente3/nicho1.htm>>.
27. VERGARA, Jorge, 1999, "¿La voz de los sin voz? Análisis crítico de la producción e interpretación de testimonios en ciencias sociales", en: *Estudios Atacameños*, No. 17, pp. 7-23.
28. YESTE, Elena, 2010, "La amenaza relativista en la historia. Ciencia y relato", en: Carlos Navajas y Diego Iturriaga, (eds.), *Novíssima, Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño, Universidad de La Rioja, pp. 155-162.
29. ŽIŽEK, Slavoj, 2004, *Repetir Lenin*, Madrid, Akal.
30. _____, 2012, *Bienvenidos a tiempos interesantes*, Navarra, Euskal Herria, Txalapata.

